

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 21 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.

Fecha: 25 DE MARZO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120140028500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FANNY GARCIA DE HOYOS	MUNICIPIO DE SAN LUIS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PAA CONTINUAR FECHA AUDIENCIA INICIAL PARA EL NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 8:30 DE LA MAÑANA, DE MANERA VIRTUAL y oportunamente se notificará a las partes el link a través del cual podrán acceder a la plataforma teams, en la hora y fecha señalada.	24/03/2021	
05001333302120170010300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEON DARIO RIOS SIERRA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA CONTINUAR AUDIENCIA INICIAL PARA EL NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA 1:30 DE LA TARDE, DE MANERA VIRTUAL y oportunamente se notificará a las partes el link a través del cual podrán acceder a la plataforma teams, en la hora y fecha señalada.	24/03/2021	
05001333302120180044000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLENY PUERTA QUIROZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado corre traslado a la parte demandada de la solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda, presentada a través de correo electrónico por la apoderada de la parte demandante, por el término de tres (3) días, siguientes a la notificación por estados de la presente providencia.	24/03/2021	
05001333302120190021000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HOLMES ABADIA PALACIOS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado corre traslado a las partes de las solicitudes de desistimiento de las pretensiones de la demanda y terminación proceso, presentadas a través de correo electrónico por los apoderados de la parte demandante y demandada, por el término de tres (3) días, siguientes a la notificación por estados de la presente providencia.	24/03/2021	
05001333302120190025100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ CECILIA CORREA MURILLO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado corre traslado a las partes de las solicitudes de desistimiento de las pretensiones de la demanda y terminación proceso, presentadas a través de correo electrónico por los apoderados de la parte demandante y demandada, por el término de tres (3) días, siguientes a la notificación por estados de la presente providencia.	24/03/2021	
05001333302120190025700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ERNESTO BEDOYA GOMEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado corre traslado a la parte demandada de la solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda, presentada a través de correo electrónico por la apoderada de la parte demandante, por el término de tres (3) días, siguientes a la notificación por estados de la presente providencia.	24/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120190028800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ELVIA CARVAJAL OSORIO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado corre traslado a la parte demandada de la solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda, presentada a través de correo electrónico por la apoderada de la parte demandante, por el término de tres (3) días, siguientes a la notificación por estados de la presente providencia.	24/03/2021	
05001333302120190049700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOCIEDAD PATH S.A.S	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto Traslado partes 10 días Corre traslado para alegar a las partes, termino 10 días	24/03/2021	
05001333302120200011900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Harbey Arley Urrutia Moreno	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Se reconoce personería a BAIRON BUITRAGO MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía número 98.668.552 y tarjeta Profesional N° 155.047 del C. S. de la J	24/03/2021	
05001333302120200027900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ALICIA GALLEGO SALDARRIAGA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Se reconoce personería al abogado DELIO POSADA RESTREPO, identificado con cedula de ciudadanía número 8.434.540 y tarjeta Profesional N° 170.383 del C. S. de la J.	24/03/2021	
05001333302120200029700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BEATRIZ ELENA LONDOÑO HENAO	POLICIA NACIONAL	Auto inadmitiendo la demanda se INADMITE la demanda de la referencia, para que dentro del término de diez (10) días la parte demandante corrija los defectos señalados en auto. reconoce personería a la Doctora PAOLA LEONOR CORTES ARISTIZABAL, portadora de la T.P. No. 195.080 del C.S. de la J., y a la Doctora LILIANA BECERRA OSORIO con T.P. 233.956 del CS. De la Judicatura	24/03/2021	
05001333302120200029700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BEATRIZ ELENA LONDOÑO HENAO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL / EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	Auto inadmitiendo la demanda se INADMITE la demanda de la referencia, para que dentro del término de diez (10) días la parte demandante corrija los defectos señalados en auto. reconoce personería a la Doctora PAOLA LEONOR CORTES ARISTIZABAL, portadora de la T.P. No. 195.080 del C.S. de la J., y a la Doctora LILIANA BECERRA OSORIO con T.P. 233.956 del CS. De la Judicatura	24/03/2021	
05001333302120200029900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	MARTHA LILIA LOPEZ ARROYAVE	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Se reconoce personería a JAMITH ANTONIO VALENCIA TELLO identificado con cedula de ciudadanía número 94.492.443 y tarjeta Profesional N° 128.870 del C. S. de la J.	24/03/2021	
05001333302120200030200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO JAVIER CASTRO MORENO	JHON FERNANDO LOPEZ RODAS	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Se reconoce personería a ALEJANDRO MUNERA SANIN, identificado con cedula de ciudadanía número 71.799.599 y tarjeta Profesional N° 158.553 del C. S. de la J. Concede el amparo de pobreza solicitado por la parte demandante, en escrito obrante en el expediente virtual,	24/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120200030200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO JAVIER CASTRO MORENO	LA PREVISORA S.A	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Se reconoce personería a ALEJANDRO MUNERA SANIN, identificado con cedula de ciudadanía número 71.799.599 y tarjeta Profesional N° 158.553 del C. S. de la J. Concede el amparo de pobreza solicitado por la parte demandante, en escrito obrante en el expediente virtual,	24/03/2021	
05001333302120200030200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO JAVIER CASTRO MORENO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENEZIA	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Se reconoce personería a ALEJANDRO MUNERA SANIN, identificado con cedula de ciudadanía número 71.799.599 y tarjeta Profesional N° 158.553 del C. S. de la J. Concede el amparo de pobreza solicitado por la parte demandante, en escrito obrante en el expediente virtual,	24/03/2021	
05001333302120200030400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ERIKA ALEJANDRA PIEDRAHITA ESCOBAR	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Se reconoce personería a JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO, identificado con cedula de ciudadanía número 1.017.141.126 y tarjeta Profesional N° 182.391 del C. S. de la J. Concede el amparo de pobreza solicitado por la parte demandante, en escrito obrante en el expediente virtual	24/03/2021	
05001333302120200030600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAMIRO PULGARIN MARIN	MUNICIPIO DE CALDAS	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Se reconoce personería a RAMIRO DE JESUS GOMEZ BENITEZ identificado con cedula de ciudadanía número 71.21.990 y tarjeta Profesional N° 182.391 del C. S. de la J.	24/03/2021	
05001333302120200031000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	BERENICE DEL SOCORRO VASQUEZ ARANGO	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Se reconoce personería a ANGELICA MARGOTH COHEN MENDOZA con tarjeta Profesional N° 102.786 del C. S. de la J.	24/03/2021	
05001333302120200031300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	REINALDO LEON ARTEHAGA LOPEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Se reconoce personería a ESTEBAN AGUIRRE HENAO, identificado con cedula de ciudadanía número 71.364.485 y tarjeta Profesional N° 164.718 del C. S. de la J.	24/03/2021	
05001333302120200032100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAVARIA & CIA S.C.A	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Se reconoce personería a WILLIAM JOHAN RUANO SALAS, identificado con cedula de ciudadanía número 1.022.362.532 y tarjeta Profesional N° 296.761 del C. S. de la J.	24/03/2021	
05001333302120200033700	ACCION DE NULIDAD	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE AMAGA	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria a Doctor JUAN SEBASTIAN ZAPATA VASQUEZ	24/03/2021	
05001333302120200033700	ACCION DE NULIDAD	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE AMAGA	Auto Traslado Corre traslado de la solicitud de medida cautelar a la entidad demandada, por el termino de 5 dias.	24/03/2021	
05001333302120210003700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELSON CORREA ALVAREZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Se reconoce personería al abogado VICTOR ALEJANDRO RINCON RUIZ, identificado con cedula de ciudadanía número 98.514.942 y tarjeta Profesional N° 75.394 del C. S. de la J.	24/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA 25 DE MARZO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ STELLA MARTINEZ VERGARA
SECRETARIO (A)